



**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES**

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCION DE
CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N° 101873

VISTOS : _____

FECHA 10 JUL 2015

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES

DIRECCION DE CONTROL

**MAT. OTORGA AMPLIACION DE GIRO PATENTE ROL
2001771.-**

MONTE PATRIA, 09 DE JULIO 2015.-

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley 3.063 DE Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de ampliación de giro para Patente Rol 2001771 presentada por Doña RUTH MARLEN ROBLES SOLIS, R.U.T. [REDACTED], con domicilio comercial en Nicanor Parra N° 1526 Villa Monterrey ciudad de Monte Patria, Comuna de Monte Patria, ampliación de giro: Confitería, Librería, Panadería, pastelería y Otros.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 7.763.-

1.- OTORGUESE, ampliación de giro: Confitería, Librería, Panadería, pastelería y Otros.-, a patente comercial Rol 2001771 de propiedad de Doña RUTH MARLEN ROBLES SOLIS, R.U.T. [REDACTED], a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM/uvc.-



ALCALDE